Boletín de prensa 234/2021

Ciudad de México, a 28 de diciembre de 2021.

EL APOYO PSICOSOCIAL A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD SE HA CONVERTIDO EN UN PRIVILEGIO: CDHCM

Los recursos de apoyo psicosocial a la población privada de la libertad en los centros penitenciarios no alcanzan y no llegan, por lo que se ha convertido en un privilegio, aseveró la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández.

Lo anterior, al presentar el cuento: "Cuando un ser querido está en la cárcel", autoría de Adriana Segovia, Miriam Padilla García, Norma Rodríguez, Claudia Unikel y Jenny Sitt y coeditado por este Organismo y el Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia A.C.

"Aún hay mucho que discutir en general con los procesos de reinserción social, supuestamente tenemos un marco normativo de un nuevo sistema penal diferente, pero la verdad es que todavía estamos en las lógicas de que son impactos personales que no nada más se quedan en los individuos, sino en sus familias", indicó.

La *Ombudsperson* capitalina aseguró que todavía se tiene un sistema en materia penitenciaria que lo que hace es castigar en lógicas que nada tienen que ver con análisis de contexto.

“No es posible que se tenga todavía en prisión a mujeres con robos menores como ir por toallas sanitarias, y que en la decisión de un juez no esté la valoración de contexto para decir si esto equivale a un castigo de 10 años, cuando la mujer va a dejar huérfanos a niños, y eso es lo que supuestamente plantea la lógica de la transformación del sistema, pero todavía no está ahí”, dijo.

En ese sentido, Nashieli Ramírez Hernández recalcó que para la CDHCM la incidencia pública en este tema es la real transformación del sistema y la visión de reinserción social en términos de los sistemas penitenciarios.

Además, agregó, se tiene que tener una visión de género importante, porque finalmente niñas y niños se quedan en separación cuando sus madres son las que están privadas de la libertad. “Con las mujeres se duplica el castigo, el estigma, y entre esas lógicas está básicamente la separación total de ellas de la familia”, indicó.

Reiteró que la atención psicosocial y apoyos no pueden seguir siendo un privilegio, mucho menos después de lo que dejará la pandemia por Covid-19. “La salud mental es prioritaria. El sentido integral de la salud lo tenemos que tener y tenemos que seguirlo construyendo y demandando”, concluyó.

A su vez, el fundador del Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia, A.C., Ignacio Maldonado Martínez, aseguró que el cuento: "Cuando un ser querido está en la cárcel”, pretende ayudar a la familia a enfrentar el sufrimiento cuando algún familiar cae preso, a facilitar el camino cuando uno decide a afrontar el dolor.

En su oportunidad, la investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), Mónica González Contró, señaló que por las percepciones sociales de lo que implica la cárcel las penas trascienden a las familias. "Falso es decir que solo la persona en reclusión cumple la pena, también toda la familia es afectada", manifestó.

Al tomar la palabra, la Diputada local Leticia Estrada Hernández consideró que el libro es un instrumento valioso para aquellas familias que desafortunadamente tienen un ser querido en un centro de reclusión y también cuando una persona desaparece.

En tanto, el Director General del Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México, Arturo Morell, enfatizó la importancia de crear una red de apoyo para las personas en reclusión, pues muchas niegan la realidad y tienen que abordar el tema. "El secreto está en abrir los temas y no ocultarlos", dijo.

La Presidenta de OCUPA, Organización Comunitaria por la Paz, Paola Zavala Saeb, apuntó que la cárcel es una herencia que trasciende a más de una generación y en este momento hay cerca de un millón de infantes en México que tienen a sus padres o madres en prisión.